

## **ORIENTACIONES PARA EL MANEJO, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE CADÁVERES POR SARS-COV-2 (COVID-19)**

### **7. MEDIDAS GENERALES PARA EL MANEJO DE CADAVERES CON CAUSA DE MUERTE SOSPECHOSA O CONFIRMADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19)**

#### **Anexo**

**Adecuación cultural para las poblaciones indígenas U'wa, Sikuani, Hitnu,  
Makawan y Betoy.**

## Introducción

Las autoridades sanitarias departamentales atendiendo a las funciones que ley le confiere y teniendo en cuenta que la Política de Atención Integral en Salud – PAIS reconoce el enfoque diferencial en salud ya que esta es determinada por factores “ambientales, sociales, culturales, políticas, económicos, educacionales, de hábitat y genéticos” que afectan las poblaciones; así mismo el modelo MAITE reconoce que se deben hacer ajustes a los desarrollos de las acciones en salud con enfoque territorial a través de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS.

En la base de todo esto se encuentra la ley 1751 de 2015 Estatutaria de Salud que afirma en el artículo sexto – literales m y n - que debe haber “adecuación cultural” en salud para las poblaciones étnicas (Indígenas, Negros, Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros y pueblo Rom) y se desprende de esta la Resolución 3280 de 2018 que afirma en el capítulo 7 plantea los elementos para tener en cuenta para la implementación de las RIAS en las que reconoce las adecuaciones socioculturales en las que incluye “las expectativas, saberes, tradiciones, lenguas y formas organizativas de las diversas poblaciones, que se desarrolla a partir del encuentro entre culturas y el reconocimiento mutuo de los sistemas de representaciones y manifestaciones”.

Finalmente, en el ejercicio de la implementación del documento ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y MANEJO DE CASOS DE COVID-19 PARA POBLACIÓN ÉTNICA EN COLOMBIA se plantean acá adecuaciones culturales particulares para los pueblos U'wa, Sikuani, Hitnu, Makawan y Betoy en el departamento de Arauca, para este caso específico se considera pertinente, como estrategia metodológica, agrupar en dos las comunidades, el primer grupo se trata de la población U'wa por su particularidad, el segundo grupo son los pueblos Sikuani, Hitnu, Makawan y Betoy que fueron considerados como “guahibos”<sup>12</sup>.

Estas adecuaciones culturales quieren abordar los siguientes aspectos:

- Entrega de los cuerpos muertos desde el ámbito clínico.
- Costumbres propias para el manejo personas muertas
- Costumbres propias en el rito fúnebre.

A continuación, se aborda, punto por punto, los planteamientos de la guía y se plantean indicaciones con las particularidades que se busca sean practicadas por los profesionales de salud de la red pública hospitalaria.

---

<sup>1</sup> <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Betoyes.pdf>

<sup>2</sup> <https://lenguasdecolombia.caroycuervo.gov.co/ICAdmin/ICC/documentos/guahibo%20o%20sikuani.pdf>

## **ADECUACION CULTURAL DE MEDIDAS GENERALES PARA EL MANEJO DE CADAVERES CON CAUSA DE MUERTE SOSPECHOSA O CONFIRMADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19).**

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, el COVID- 19 es “una enfermedad con gran variabilidad en presentación clínica, alta tasa de contagio para la cual no existe en el momento un tratamiento definido y esto le ha implicado a las comunidades indígenas ubicar la enfermedad en su propio pensamiento sobre la enfermedad.

En este caso, tanto el pueblo U’wa como los pueblos guahibos no tienen una taxonomía propia de la enfermedad que permita comprender donde se ubica la COVID-19, sin embargo para el pueblo U’wa es claro que la enfermedad, en general, es transmitida por los elementos naturales cuando se viola el orden social y que *Sirá* – Dios es quien da a los *Werjayá* (los curadores) el poder para sanar a través de los rituales del canto de los mitos y el soplo.

Es importante decir que cuando una persona enferma, el periodo que dura la enfermedad hasta la curación debe transcurrir fuera de la casa, se evita a toda costa que la persona muera dentro de la casa, ya que si esto ocurre la casa ya no es habitable.

### La muerte

Tanto el pueblo U’wa como los pueblos “Guahibos” no tienen una percepción específica de la muerte, sin embargo, es pertinente tener en cuenta las siguientes recomendaciones cuando la muerte ocurre en el contexto hospitalario:

- La muerte siempre llega fuera de la casa, nadie debe morir dentro de la casa, por lo cual, es pertinente reconocer a los enfermos en el sitio de su convalecencia.
- La mortaja en el pueblo U’wa consta de un envoltorio en sabanas o cobijas, ropas del muerto y unas mochilas donde lo ponen a horcajadas, dentro de las mochilas. Por ello es pertinente permitir que los familiares del muerto puedan amortajarlo de acuerdo con sus costumbres.

Permítase un espacio privado para que las personas familiares del paciente amortajen a la persona.

- Para los pueblos Guahibos no hay amortajamiento, motivo por el cual entréguese el cuerpo muerto embalado en las condiciones mas dignas posibles, en lo posible solo cubierto de una sábana, que les permita a las personas interactuar con el cuerpo de acuerdo con la tradición fúnebre de cada pueblo.

### Los ritos fúnebres

El rito fúnebre es la realización de la disposición del cuerpo y representa el ordenamiento social propio de cada comunidad, la prevención de la COVID – 19 se plantea a partir del distanciamiento social- dos metros entre personas- y el acontecer en espacios en los que circulen corrientes de aire y muchas veces implica el contacto directo con el cuerpo muerto.

En ese sentido es pertinente dar las siguientes indicaciones sobre la manipulación de un cuerpo muerto.

#### La disposición final del cuerpo: La sepultura

Para el Pueblo U'wa no se conoce un rito fúnebre en específico, pese a ello es pertinente tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En algunos casos el cuerpo amortajado es lanzado a un río cercano.
- En otros casos el cuerpo amortajado es enterrado, el cuerpo es manipulado de tal manera que, en la fosa en que este es dispuesto, la cabeza del muerto debe quedar mirando hacia el occidente – el ocaso- donde se oculta la vida y el sol.
- Cuando son enterrados, los cadáveres son sepultados con objetos que fueron de su uso.

Para los pueblos “Guahibos” si existe un rito fúnebre presidido por el chamán que usualmente usa el yopo como alucinógeno para estar en contacto con el mundo espiritual, para ello tenga en cuenta las siguientes recomendaciones.

- Es usual que los muertos sean enterrados sin amortajar.
- En el ritual intervienen los chamanes en estado de transe a partir del yopo y ellos manipulan el cuerpo a partir de su lucha con los espíritus que causaron la muerte de la persona, esto puede incluir cortar una parte del cuerpo del muerto a fin de resolver la muerte desde lo espiritual.
- Se sepulta en una fosa con un compartimiento lateral.
- Entierran al muerto con los pies hacia el oriente y la cabeza hacia el occidente.
- El luto se lleva durante un año con la prohibición de comer animales de monte como el armadillo.

Por la manipulación de los cadáveres es pertinente sugerirle a las personas que los tocan el uso de guantes de látex.

#### **Bibliografía consultada**

1. Osborn, Ann 1995 Las cuatro estaciones, Bogotá, Colección Bibliográfica Banco de la República de Colombia.
2. Rosalba Jiménez, Francesc Queixalos, 2010, Entre Cantos y llantos – Tradición oral Sikuaní, Fundación Etnollano.
3. Caracterización del Pueblo Betoy, 2010, En:  
<https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Betoyes.pdf>
4. Instituto Caro y Cuervo, 2000, Lenguas indígenas de Colombia: Una visión descriptiva, Bogotá, pág. 571-584
5. Valverde, Alejandra. (2007). PRÁCTICAS FUNERARIAS DESDE LA ARQUEOLOGÍA: EL CASO DE LAS MOMIAS DE LA SIERRA NEVADA DEL COCUY. Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología, (5), 275-291.